



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay

Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle e/ Gral. Egusquiza

Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com

Cel: 0976-178850

Misión: Consolidar el crecimiento urbanístico del municipio y satisfacer las necesidades básicas de la población, proporcionando políticas públicas que eleven la calidad de vida, en un entorno de honradez, eficiencia, eficacia, calidad y accesibilidad de los Villafranqueños

Villa Franca, 19 de agosto de 2026

NOTA N° 30/2026

Señora:

Lic. Rossana Ortiz Dávalos

Supervisión de Control y Apoyo Adm. Departamental

ASUNTO: Respuesta a solicitud de identificación y actualización de datos de instituciones educativas del Distrito de Villa Franca

En respuesta a su solicitud para la identificación y actualización de la información de las instituciones educativas asentadas en el casco urbano de Villa Franca, se remiten los datos verificados de los predios que mencionan en la Nota SCAAD N° 57/2026 correspondientes:

Padrón	Referencia / Toma-Raz	Superficie	Observación
N° 108	Distrito Villa Franca – Toma-Raz: F5-1908	2.500.000 m ²	✗ No funciona — El predio no alberga institución educativa en actividad
N° 107	Distrito Villa Franca – Toma-Raz: F-4-1908	10.000.000 m ²	✓ En funcionamiento — Sede de la Escuela Básica N° 266 Mariscal Francisco Solano López y del Colegio Nacional Villa Franca

Quedamos a disposición para cualquier complementación o verificación adicional que se requiera.

Atentamente,



Marian Celeste Gómez O.
Secretaria General



Abg. Nidia Mendoza de Sánchez
Intendente Municipal

Visión: Garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los bienes públicos promoviendo el control ciudadano como mecanismo de participación en la acción



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno